

Combenia mucho al Servicio de Dios
y a su Magestad que Dios sea
y conbenencias de la Republica de para
se pueda conservar en ella la adm.
justicia que se tiene y siendo todo tan
La obligacion de su mrd. e de la Villa de
vixta y confesar y ejecutar todo lo que com-
binica a los buenos efectos de lo que se
pueda = El dho. P. Diego ordonaz
Padilla lo haga como es de su obhe. =
El dho. P. Diego ordonaz Padilla
Dijo que la dha. Villacalla con los
tenidos deudas y menges que es notoria
y singular. Algunos de que se debe
ver ni conservar y guardar ocasionado
Los disturbios y Diverciones que se han
con los agui de nros de los dho. y otros
causas cano y negar a los que se
misericordia de Dios nro S. y piedad de
su mag. Castolica an renado allando
se de la Villa de su Republica no solo
con la quietud que se experimenta
si no es por la dha. favor de su

P. M.
Pagos:

